



DECRETO EXENTO N° 1.031 /  
RETIRO, 09 ABR. 2012

**VISTOS:**

- 1°.- Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.dic.2010, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2011.
- 2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.
- 3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.
- 4°.- El Convenio de fecha 07 de diciembre del 2010, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Ministerio de Educación para la ejecución del Proyecto "Liceo Guillermo Marín Larraín".
- 5°.- El Decreto N°0485 de fecha 10 de diciembre del 2010 de División de Planificación y Presupuesto.
- 6°.- El Decreto Exento N° 642 de fecha 03 de marzo del 2011 que aprueba Convenio de fecha 23 de Febrero del 2011, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Dirección Regional de Arquitectura, Región del Maule del Ministerio de Obras Públicas para la ejecución del Proyecto "Liceo Guillermo Marín Larraín".
- 7°.- El Ord. N° 1.312 de fecha 14 de diciembre del 2010 de la Dirección Regional de Arquitectura del M.O.P.
- 8°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

1°.- **CREASE** la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos, para la ejecución del Proyecto "Liceo Guillermo Marín Larraín"

Cuentas Complementarias	Nombre de Proyecto
214-05-00-000-000-088	Construcción Liceo Guillermo Marín Larraín

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS  
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA  
SECPLAN

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
  - Adm. y Finanzas
  - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/ mlp



GERARDO BAYER TORRÉS  
SECRETARIO MUNICIPAL